

cute la obra de la pared que solicita  
a cuyo efecto el maestro Clarife de  
esta villa marcara la linea recta  
en que ha de edificar dicha pared  
cuyos puntos extremos seran los de las es  
quinas o aristas de las casas antiguas  
situadas en las partes superior e infe  
rior de dicha casa del antecitado, a  
boudo por la parcela que se le con  
cede, si pertenece a la via publica  
lo que, lo que tase el punto alarife  
Dada cuenta del extracto de acuerdos  
de esta corporacion del mes de Setiem  
bre ultimo, debidamente acordó  
aprobado en la forma presentada  
y que se remita al tenor Gobernador  
Civil de la provincia para su inser  
cion en el Boletin Oficial de la pro  
vincia.

No habiendo otros asuntos de que  
tratar el Presidente levanto la sesion  
firmando los señores concejales que  
saben hacerlo con el Presidente de que  
yo Secretario certifico

Ant.º Pérez y en.º Domingo

Juan Sebastian Diego Martinez

~~José Carrillo~~ Don Lazaro  
Carlos Duran

